

Secretaría de Prensa

DISCURSO DE S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,
D. PATRICIO AYLWIN AZOCAR, EN SESION PROTOCOLAR
DEL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION
DE ESTADOS AMERICANOS - O.E.A.

WASHINGTON, 14 de Mayo de 1992.

Señor Presidente del Consejo Permanente,
Señores Embajadores, Representantes de Misiones Permanentes,
Señor Secretario General,
Señor Secretario General Adjunto,
Señores Embajadores, Representantes de Países Observadores,
Señoras, Señores,

Queridos compatriotas y amigos:

En primer lugar, muchas gracias señor Presidente por sus palabras tan afectuosas y benevolentes para mí y mi país.

Es para mí motivo de profunda satisfacción estar hoy en la Organización de Estados Americanos, en un momento particular de nuestra historia y de profundos cambios que afectan al mundo y a nuestro hemisferio.

En las cuatro esquinas de la bóveda de este magnífico salón está escrita la palabra **paz**. En los tiempos que vivimos en nuestra América, y en este lugar privilegiado de encuentro, quiero justamente referirme a los problemas y desafíos que enfrentan nuestras naciones en la búsqueda de la paz, tanto interna como internacional.

La paz es mucho más que la ausencia de la guerra. Ya San Agustín nos enseñaba que **la paz es la tranquilidad en el orden**, y Kant la conceptualizaba como **un anhelo inevitable del espíritu humano**. Esa paz, que para Benito Juárez era el **respeto al derecho ajeno** y que para el Pontífice Paulo VI tiene como nombre **el desarrollo**, sigue siendo una gran aspiración de la humanidad.

La paz significa una vida en armonía. Armonía entre los Estados, que basan sus relaciones en la cooperación, el respeto recíproco y la observancia del derecho internacional; armonía entre el Estado y los ciudadanos, cuyos derechos y libertades son garantizados y tutelados por éste; armonía entre los integrantes de una comunidad nacional, donde las legítimas ansias de libertad, justicia, bienestar y seguridad pueden ser satisfechas sin que se sacrifique una de ellas en aras del logro de las otras; armonía, en fin, entre el ser humano y la naturaleza, que es su entorno.

Afianzar la paz ha constituido el primero y principal de los propósitos de la OEA.

La tarea de buscar la paz en el continente, restablecerla cuando ha sido quebrantada y vigilar constantemente por su consolidación, ha sido y es la razón de ser de esta Organización. Aunque en su más que centenaria historia algunas de sus actuaciones se hayan frustrado y otras nos hayan merecido reparos, no cabe duda que su contribución a la paz en el continente americano ha sido significativa.

Desde luego, el aporte del sistema interamericano a la codificación y desarrollo progresivo del Derecho Internacional ha sido valioso. También lo ha sido el establecimiento en el hemisferio de sistemas regionales de seguridad colectiva y de solución pacífica de las controversias internacionales, y el fomento de la cooperación económica y social, aunque no siempre ésta haya tenido éxito.

Importante ha sido, asimismo, el papel jugado por la OEA en materia de defensa de los derechos humanos. En tiempos recientes, cuando parte importante de nuestra región sufrió graves, masivas y crueles violaciones a los derechos humanos y libertades fundamentales, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos cumplió una histórica tarea, que merece hoy nuestra admiración y reconocimiento.

Ahora, tras haber superado los años más difíciles, nos encontramos con nuevos desafíos y problemas que afrontar. Es

evidente que el término de la guerra fría, así como la ola democratizadora que de manera incontenible ha llegado a casi todos los confines de la tierra, configura una nueva realidad que nos depara grandes oportunidades para construir un mundo mejor.

No obstante, subsisten muros que separan a nuestras naciones interna y externamente, conspirando contra la paz que anhelamos. El principal de ellos es la pobreza, pobreza que aún afecta a enormes mayorías en nuestro planeta, dividiendo a las personas y a las naciones, atentando contra la paz y la estabilidad en nuestra tierra.

Por ello, construir y afianzar la paz sigue siendo la apremiante pero a la vez la hermosa tarea que tenemos por delante, teniendo presente cuáles son los obstáculos que pueden impedir o dificultar su logro.

En primer lugar, es necesario repetirlo una vez más en esta casa: **no hay paz sin democracia.** La democracia es el único sistema que hace posible la convivencia en el respeto a la diversidad; es el único sistema en que las personas pueden organizarse para defender sus intereses, corregir los abusos y perfeccionar la justicia. Es, por lo tanto, el único sistema que nos permitirá derrotar la pobreza y construir una paz estable entre nosotros.

Después de un largo período, la democracia representativa predomina en nuestro continente. Por ello resulta indispensable que los países de las Américas colaboremos en un esfuerzo común para preservar y consolidar estos regímenes democráticos.

La Organización de Estados Americanos dio un paso histórico en la reafirmación y defensa de la democracia cuando en su asamblea del año pasado, en nuestro país, suscribió el "Compromiso de Santiago con la Democracia y con la renovación del Sistema Interamericano" y la resolución sobre "Democracia Representativa", generando un mecanismo de respuesta automática frente a situaciones de interrupción ilegal del proceso democrático en cualquier nación de la Organización de Estados Americanos. Este mecanismo ya ha debido aplicarse en dos oportunidades, demostrándonos que aún es necesario mejorar la eficiencia de nuestros instrumentos y acciones colectivas en favor de la democracia.

Estamos conscientes de que promover la preservación de las

democracias es una tarea compleja y delicada, en un mundo constituido por Estados soberanos.

Sin embargo, ello no es sólo legítimo, sino que es la única forma en que el principio fundamental establecido en la Carta de la O.E.A., según el cual la solidaridad entre los Estados Americanos requiere del ejercicio efectivo de la democracia representativa, adquiera sentido.

Creemos por lo tanto necesario continuar buscando procedimientos que faciliten la aplicación oportuna de las medidas que los órganos competentes de la O.E.A. propongan frente a una interrupción ilegal del proceso democrático en algún país del hemisferio. Toda iniciativa que apunte a focalizar dichas medidas, especialmente en los responsables del quiebre institucional y no en la población en general, deberá ser especialmente estimulada.

Por otra parte, también es necesario tener siempre presente que nunca es posible la **paz sin el respeto a los derechos humanos**. Las violaciones a los derechos humanos y libertades fundamentales no sólo son éticamente reprobables, sino también son un atentado a la paz interna de los Estados que sufren esas violaciones.

En nuestro país, nuestra vocación democrática ha estado indisolublemente ligada a la defensa de los derechos fundamentales de las personas. Por ello, hemos hecho todo lo posible por establecer la verdad y buscar justicia en anteriores violaciones a los derechos humanos, otorgar reparación a sus víctimas y, especialmente, asegurar la plena vigencia de los derechos humanos.

La ratificación de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y el reconocimiento de la jurisdicción obligatoria de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que hiciéramos al inicio de nuestro Gobierno, constituye otra manifestación de nuestro decidido compromiso con esta causa.

En esta ocasión reiteramos el resuelto respaldo del gobierno de Chile a las labores de promoción y defensa de los derechos humanos que vienen realizando eficazmente la Comisión y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. También manifestamos nuestro apoyo a aquellas iniciativas legislativas que tiendan a fortalecer y perfeccionar el sistema interamericano de protección a los derechos humanos, como es el caso de la adopción de una Convención destinada a prevenir y sancionar la desaparición forzada de personas, horrenda práctica que ya la Asamblea General de la O.E.A. ha declarado como una afrenta a la conciencia del

hemisferio y un crimen de lesa humanidad.

La lucha contra el narcotráfico también está vinculada a la preservación de la dignidad de la persona humana y, por ende, de la paz. En este ámbito, la Organización de los Estados Americanos ha realizado importantes avances en tiempos recientes; pero dada la magnitud que está adquiriendo este perverso fenómeno, todavía es mucho lo que resta por hacer.

Chile reitera su decidida voluntad de continuar apoyando los esfuerzos de la Comisión Interamericana para el Control del Abuso de las Drogas -CICAD- para combatir este flagelo, que quisiéramos desterrar de nuestro continente.

Otra condición necesaria para la paz es **la confianza y seguridad entre las naciones.**

En el nuevo contexto de las relaciones internacionales es necesario que, junto a los esfuerzos que está emprendiendo Naciones Unidas, cada región se preocupe de promover la seguridad colectiva para reducir así la desconfianza y afianzar la paz dentro del marco de los tratados y acuerdos internacionales vigentes.

Creemos, por lo mismo, que el campo de la seguridad hemisférica no puede ser ajeno a la O.E.A. Nuestra esperanza es que puedan surgir propuestas consensuales para ajustar los esquemas de seguridad continental a las nuevas realidades, precisar sus cambiantes contenidos y favorecer un amplio y equilibrado control de armamentos para -sin dejar de lado los legítimos requerimientos de las defensas nacionales- aprovechar los "dividendos de la paz" en mayores inversiones para el desarrollo económico y social de nuestros países.

Chile está convencido de que es necesario intensificar el clima de confianza en la región. Prueba de ello es la adopción, conjuntamente con Brasil y Argentina, del Compromiso de Mendoza, al que se ha sumado Uruguay, que establece nuestra determinación de erradicar de la zona toda posibilidad de introducir armas químicas y biológicas.

A los esfuerzos por prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva deberá seguir la consolidación de una zona desnuclearizada cuando fructifiquen los propósitos que varios Estados estamos impulsando a fin de poner en vigencia plena, en toda la región, el Tratado de Tlatelolco para la proscripción de

las armas nucleares.

Además de un adecuado sistema de seguridad colectiva se requieren mecanismos eficaces, de orden jurídico, que permitan la solución pacífica de las controversias que surjan entre nuestros Estados. La experiencia nos indica que los métodos y procedimientos más idóneos son aquellos que las propias partes han escogido y convenido para tal finalidad.

A este respecto, quisiera señalar que estamos solucionando todos los problemas limítrofes pendientes con Argentina, nación con la cual compartimos una de las fronteras más extensas y complejas del mundo, lo que nos permitirá consolidar nuestra histórica amistad, abrir nuevos cauces de cooperación y avanzar en el proceso de integración en el que ambas naciones estamos empeñadas.

La gran mayoría de esos diferendos limítrofes los hemos resuelto a través de acuerdos directos; pero para el más complejo de ellos hemos recurrido, de común acuerdo, a un tribunal arbitral, compuesto por calificados juristas latinoamericanos, escogidos por los gobiernos de Chile y Argentina, todo ello en el marco de un tratado bilateral preexistente. Dicho tribunal se encuentra ya instalado y actuando en su sede de Río de Janeiro. Quiero reiterar aquí mi reconocimiento al Gobierno del Brasil y al Comité Jurídico Interamericano de la O.E.A. por las facilidades y los servicios de secretaría que están proporcionando a dicho tribunal.

También es un requerimiento para lograr una paz estable, **el crecimiento económico.**

La experiencia nos confirma que la paz y la prosperidad van de la mano y, por lo tanto, la seguridad internacional actual exige una efectiva cooperación entre nuestras naciones para impulsar su desarrollo económico.

Sabemos que el crecimiento de un país depende, en buena medida, de sus condiciones internas y de los esfuerzos nacionales que se realicen; pero en el mundo cada vez más interdependiente en que vivimos, los factores externos pueden ser determinantes en el freno al progreso y bienestar de un Estado.

En los últimos años hemos constatado, con decepción, prácticas proteccionistas mediante el aumento de barreras aran-

celarias y no arancelarias que entorpecen o impiden la exportación de nuestros productos a los mercados de los países industrializados. Estimamos, por lo mismo, impostergable la cooperación externa para hacer más fluido el comercio mundial.

La práctica del proteccionismo, así como la tendencia a formar bloques de comercio cerrado, pueden incluso llegar a ser nocivos para la paz y la estabilidad internacionales. Como lo dijera el año pasado en el Parlamento Europeo, no podemos permitir que las guerras comerciales reemplacen a la guerra fría.

Es imprescindible por ello que la retórica del libre comercio se traduzca en hechos y que se creen las condiciones que aceleren la expansión del comercio internacional.

En tal sentido atribuimos gran importancia a la "Iniciativa para las Américas", impulsada por el Presidente de los Estados Unidos, George Bush, estimando que constituye un programa de enorme potencial para todos los países interesados en la integración hemisférica por la vía de acuerdos de libre comercio. Chile está dispuesto a seguir avanzando para concretar los propósitos de dicha Iniciativa en el más breve plazo posible.

Sin embargo, el crecimiento económico que nos interesa no podemos concebirlo sin equidad, sin justicia social. Por ello tenemos la profunda convicción de que **no habrá paz duradera ni sólida sin la erradicación de la pobreza, y especialmente de la extrema pobreza que aflige a buena parte de la humanidad y a buena parte de la población de nuestro propio hemisferio.**

La pobreza no es solamente una situación dramática que afecta gravemente a vastos sectores de nuestras sociedades; es también una poderosa causa de inestabilidad política y económica que amenaza la paz y el equilibrio entre las naciones.

Mientras no resolvamos el problema de la miseria y la pobreza, persistirán situaciones de violencia social que pueden ser explosivas. Por ello, es urgente que emprendamos acciones encaminadas a resolver los problemas de los grupos más desprotegidos de nuestros países.

Me parece oportuno señalar aquí que Chile ha propuesto, en el marco de Naciones Unidas, la convocatoria a una Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, con el fin de poner en común experiencias y formular políticas eficaces que ayuden a coordinar

universalmente la lucha contra la pobreza.

Esa iniciativa ha sido bien acogida por esa organización y ya ha comenzado el proceso de consultas preparatorias del evento.

Por último, creemos que **tampoco habrá verdadera paz sin atender a un adecuado uso y preservación de la naturaleza.** El problema del medio ambiente es apremiante y se ha transformado en uno de los principales que confronta la humanidad.

La Organización de Estados Americanos ha puesto en ejecución importantes medidas de su Programa Interamericano de Protección al Medio Ambiente, lo que representa un avance positivo para nuestro hemisferio y demuestra el aporte regional que debe y puede realizar en la tarea global de conservar el medio ambiente, para el presente y el futuro.

La Cumbre de Río de Janeiro sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebrará dentro de pocas semanas, constituye una oportunidad histórica para fortalecer la voluntad de revertir el progresivo deterioro de los ecosistemas y lograr compromisos equitativos de cooperación internacional que permitan incrementar la transferencia de recursos financieros y tecnologías idóneas a los países en desarrollo, para la preservación del medio ambiente y el desarrollo sustentable.

Señor Presidente:

La búsqueda y consolidación de la paz inspira a nuestro gobierno. La historia reciente de Chile es la de un pueblo que ha recorrido un arduo camino para reconstruir la paz social, con las armas de la paz. El triunfo de la democracia en nuestro país, a través de medios institucionales y la búsqueda de acuerdos en el respeto a las legítimas diferencias, ha abierto nuevas perspectivas a los chilenos.

Al cabo de dos años, podemos afirmar que los hechos nos están dando la razón: la democracia nos ha permitido restablecer una convivencia civilizada en nuestro país y junto a ello consolidar un crecimiento económico garantizando condiciones estables a todos sus agentes y logrando los consensos para dar legitimidad social a una estrategia de desarrollo que posibilite la incorporación de todos los chilenos a los beneficios del crecimiento, sobre bases de justicia. Es lo que llamamos **crecimiento con equidad.**

Señor Presidente:

En este año del Quinto Centenario del Encuentro entre Dos Mundos, vivimos tiempos similares a los de 1492, cuando se abrió paso a una realidad nueva, amplia y compleja, derribando viejos mitos y abriendo el camino a una nueva era, marcada con el sello de quienes poseían la superioridad tecnológica y una mayor capacidad de prever el futuro.

Hoy, como entonces, nos acercamos a un nuevo siglo, cuando se han derrumbado muchos dogmas y declinan los modelos totalizantes que prescindían de la libertad o de la justicia.

Para que las esperanzas en este nuevo mundo sean posibles resulta indispensable robustecer nuestras democracias; reducir las desigualdades sociales y económicas al interior de nuestros países; acrecentar la solidaridad y cooperación internacional; terminar con las amenazas -que van unidas- de la pobreza, del narcotráfico, del armamentismo y del deterioro ambiental.

Hoy más que nunca tenemos la oportunidad de crear un futuro mejor para nuestros pueblos.

Por ello, en esta Casa de las Américas, reitero formalmente el decidido compromiso del Gobierno de Chile y de su pueblo de contribuir a esta apasionante tarea común, que constituye la razón de ser de esta Organización: la tarea de afianzar la paz en toda nuestra América.

Muchas gracias.

* * * * *

WASHINGTON, 13 de Mayo de 1992.

MLS/EMS.